

CARNET DE CONVIVENCIA

Es un documento que se utiliza para el control del profesor y el autocontrol del alumno, del comportamiento dentro del marco escolar. Tiene el tamaño de una cuartilla doblada por la mitad, que hacemos en imprenta. En la primera cara aparece el nombre del alumno y curso al que pertenece.

El alumno al inicio de curso dispone de 12 puntos en su carné y su objetivo es conservarlos. Según va perdiendo puntos por conductas contrarias a las normas de convivencia, se aplican diferentes sanciones, de menor a mayor intensidad según los puntos que el alumno haya perdido. Al abrirlo, en la primera página, están los recuadros donde los profesores restan puntos del carné, y en la segunda página están los recuadros de “recuperación de puntos” y los recuadros de las firmas de control de tutor y padres.

¿Cómo se quita un punto?

Nosotros tenemos unas pegatinas de forma cuadrada que el profesor cuando así lo considera, pone en uno de los recuadros de puntos que el alumno tiene. Cuando se pone una pegatina el alumno ha perdido un punto. El profesor tiene la potestad de quitar más de un punto por alguna falta cometida, según aplique su criterio en relación a lo sucedido.

¿Cómo se recupera un punto?

Hay dos formas de hacerlo, o bien cualquier profesor que quiera premiar el comportamiento de un alumno, puede recuperarle un punto, o bien, para la recuperación de un punto perdido, ha de ser el mismo profesor que lo sustrajo el que pueda recuperar ese punto perdido. Nosotros optamos por la segunda opción, ya que consideramos que es más lógico que un alumno que se ha portado mal con un profesor, recupere el punto portándose bien con ese mismo profesor y no con otro.

Para saber qué profesor ha quitado cada punto, cuando pone la pegatina “azul” de pérdida de puntos, ha de firmar encima, y así queda reflejado quién quitó cada punto. Los puntos de recuperación, son “Rosas”, y los ponemos en los 6 recuadros de recuperación de puntos de la segunda página, igualmente firmados por cada profesor que recupera.

¿Qué control se lleva?

Pues el control que se realiza es semanal, y el tutor, una vez a la semana, pide los carnés a los alumnos, que por otra parte, tienen la obligación de llevarlo siempre encima junto a su material escolar, ya que cada profesor, tiene la autoridad de pedirle el carné en cualquier momento.

¿Quién aplica las sanciones?

Pues dependiendo de la que toque, la responsabilidad recae sobre el tutor en relación a las más leves, y sobre jefatura si se llega a las más graves, de tal modo que la inicial, por ejemplo, que es la pérdida de 3 recreos, es competencia del tutor, tanto consignarla en papel con el documento de centro de sanción, consistente en la privación del tiempo de

recreo, como de hacerla cumplir, custodiando el espacio en el que el alumno permanece durante ese tiempo. Pero las graves, como la privación del derecho de asistencia al centro por un periodo de 3 a 5 días, es competencia de jefatura, o sea, mía.

¿Qué tipos de sanciones hay y cuándo se aplican?

Pues las sanciones varían como te he indicado, de menor a mayor intensidad, y son aplicadas según el alumno pierde, 3, 6, 9 y 12 puntos respectivamente.

Lo bueno que tiene es que puedes diseñar tú mismo las diferentes sanciones a medida de tu centro, tu criterio y características, e igualmente graduarlas según tu conveniencia, pero manteniendo la progresividad.

Nosotros tenemos:

1. Pérdida de 3 puntos = Te quedas sin 3 recreos.
2. Pérdida de 6 puntos = Pasas un día completo sin entrar a la clase pero haciendo tareas en el Aula de convivencia. (Que es un espacio junto a despachos que hemos habilitado para ese fin).
3. Pérdida de 9 puntos = Permaneces 3 días a 7ª hora en el centro haciendo deberes, o permaneces 2 tardes en el aula de convivencia.
4. Pérdida de 12 puntos = Pérdida del carné y expulsión del centro por un periodo de 3 días.

Esta última medida, suele ser extrema porque realmente el alumno que pierde el carné es porque no le importa nada en absoluto, ya que teniendo posibilidades de recuperar puntos, si no lo hace, realmente es porque no quiere.

Por otra parte, solemos cuando un alumno pierde todos los puntos, darle una pequeña "Prórroga" de una semana de tiempo a lo sumo, para que se presente en jefatura habiendo recuperado al menos dos puntos, y en caso contrario se le echa 3 días a casa, pero no lo hacemos con todo el mundo, sino sólo con aquellos alumnos que realmente tienen o presentan propósito de enmienda.

¿Qué pasa si el alumno pierde el carné?

Si el alumno lo pierde, el tutor deberá tener una hoja de control, donde haya tomado referencia de los puntos perdidos y recuperados del carné de los alumnos de su grupo, y se le facilitará otro carné con los puntos perdidos correspondientes, y el alumno pagará 1 € por la reposición del carné perdido.

La recomendación es que si aplicas las sanciones, que no haya un doble rasero, de a ti sí y a ti no, y que se sea inflexible en la aplicación de las mismas, para que el alumno vea que lo del carné va en serio.

Por otra parte, para fomentar el estímulo hacia el buen comportamiento, puedes establecer un premio a final de curso a modo de viaje – excursión, para aquellos alumnos que o bien no hayan perdido ningún punto durante el año, o bien para aquellos que hayan logrado recuperarlos todos.